



Declaración de Compromiso con los Derechos Humanos y los Principios Ruggie





Declaración de Compromiso con los Derechos Humanos y los Principios Ruggie

1. Declaración de Compromiso

En IBERPLUS SEGURIDAD asumimos nuestra responsabilidad de respetar los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Nos comprometemos formalmente a actuar de acuerdo con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (Principios Ruggie).

Reconocemos que nuestra responsabilidad se extiende a la Carta Internacional de Derechos Humanos y a los principios relativos a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

2. Marco Operativo

Nuestra estrategia se basa en la implementación de los pilares fundamentales definidos por el marco de la ONU:

- **Respeto a los Derechos Humanos:** Evitaremos que nuestras actividades provoquen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos.
- **Debida Diligencia:** Implementaremos procesos continuos para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas sobre cómo abordamos nuestro impacto en los derechos humanos.
- **Mecanismos de Reparación:** Nos comprometemos a establecer o participar en mecanismos de reclamación eficaces para cualquier persona o comunidad que se vea afectada negativamente por nuestra actividad.

3. Ámbito de Aplicación

Esta política es aplicable a:

- Todos los empleados, directivos y administradores de IBERPLUS SEGURIDAD.
- Nuestra cadena de suministro y socios comerciales, a quienes instamos a



Declaración de Compromiso con los Derechos Humanos y los Principios Ruggie

adoptar estándares equivalentes.

- Todas las geografías donde operamos, cumpliendo siempre con la legislación española y los estándares internacionales.

4. Áreas Prioritarias

En el contexto de nuestra actividad en España y el extranjero, ponemos especial énfasis en:

- La no discriminación y la igualdad de oportunidades.
- La erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil.
- La seguridad y salud en el trabajo.
- La libertad de asociación y negociación colectiva.
- El respeto a la privacidad y la protección de datos personales.

5. Gobernanza y Seguimiento

La dirección de IBERPLUS SEGURIDAD supervisará la aplicación de esta declaración. Nos comprometemos a comunicar de forma transparente nuestros progresos y a revisar esta política periódicamente para asegurar su vigencia y eficacia.

Y para que así conste, firmamos la presente en Arganda del Rey (Madrid), a 11 de Noviembre de 2025.

Firmado.
Patricia Moreno Borreguero.
Administradora única.

